
La Justicia declaró ilegales los despidos en la agencia de noticias Télam

13/07/2018



El Juzgado del Trabajo N° 52 de la Ciudad de Buenos Aires falló este viernes a favor de una demanda presentada por trabajadores de Télam, la agencia pública de noticias de Argentina. La presentación judicial exigía la reincorporación de los despedidos desde el 26 de junio de este año, que suman, hasta el momento, 357 personas. Es decir, alrededor del 40% de la planta total de la empresa.

En un audio difundido por redes sociales, el delegado del Sindicato de Prensa de Buenos Aires (Sipreba) y trabajador de la agencia, Mariano Suárez, explicó que la sentencia sostiene que Télam "para despedir masivamente debió cumplir con un procedimiento preventivo de crisis que no se realizó". "Por lo tanto esos despidos son ilegales y los trabajadores deben ser reincorporados", agregó.

Por su parte el abogado del sindicato, Guillermo Gianibelli, detalló que con esta resolución "los despidos han quedado en suspenso". No obstante, aclaró que solo se dispuso la reincorporación de "los cinco trabajadores que firmaron individualmente" la medida cautelar, pero "los fundamentos alcanzan a los 357". En ese sentido aseguró que el próximo lunes pedirán que esa decisión se "amplíe expresamente" al resto de las personas cesanteadas.

El conflicto

La decisión de echar a casi la mitad de los trabajadores de la agencia de noticias había sido anunciada por el titular del Sistema Federal de Medios Públicos, Hernán Lombardi, en una entrevista radial. Desde ese momento comenzaron a llegar los telegramas tanto en la sede central en Buenos Aires como en las corresponsalías del resto del país.

Hasta esta semana, la única comunicación oficial al respecto vino de un texto del Directorio de la empresa, publicado en la web oficial, en el que argumentaba su decisión en la supuesta "irresponsabilidad y el desmanejo del Gobierno anterior", que amplió la planta de empleados.

Sin embargo, esto fue desmentido por los trabajadores, quienes explicaron que se contrató más personal porque se aumentaron los servicios periodísticos: se creó una sección audiovisual, una radio y un portal web que previamente no existían. "La planta sin duda creció durante los 12 años del kirchnerismo pero porque la Agencia se transformó", explicó a este medio el delegado Mariano Suárez.
